

COMISIÓN ORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2023.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y treinta minutos del día ocho de febrero del año dos mil veintitrés y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente:

D. Carlos García Sierra

Vocales:

D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Marcelino Cordero Méndez
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. José Roque Madruga Martín
D. Francisco Javier García Hidalgo
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Carlos Fernández Chanca
D^a Miryam Tobal Vicente
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Ausentes: D. Alfonso Buenaventura Calvo González

Sustitutos: D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez

Secretario: D. Alejandro Martín Guzmán

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

D I C T Á M E N E S

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2023.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día uno de febrero de dos mil veintitrés.

2.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA 225/23 DE 30 DE ENERO ADJUDICANDO LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA A LA EMPRESA VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESA (VASBE)

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia . 225/23 de 30 de enero

El Sr. Bautista Méndez preguntó si se iba a prorrogar el contrato y si se sabía la cantidad con la que había que indemnizar a la empresa.

El Sr. Cordero Méndez respondió que no se podía prorrogar el contrato, pero la empresa seguiría prestando el servicios hasta que se produjera una nueva licitación. En cuanto a la cantidad se estaba trabajando en ello, pero no se sabía la cifra exacta objeto de indemnización.

La Sra. Martín Alindado preguntó si cuando se supiera la cifra se iba a informar a la Comisión.

El Sr. Presidente respondió que si

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA 239/23 DE 31 DE ENERO ACORDANDO LA PRÓRROGA DEL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE, MONTAJE, ALMACENAMIENTO, VIGILANCIA Y VISITAS GUIADAS A LAS EXPOSICIONES ORGANIZADAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia 239/23 de 31 de enero.

Y la Comisión se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO;